

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2016

RES. H. Nº

0454/16

Expte. Nº 4299-16

#### VISTO:

La nota N°3366/16 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

### CONSIDERANDO:

QUE tanto el informe del Departamento de Personal como así también el de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad, observan un saldo negativo en la modificación solicitada.

QUE el Secretario Administrativo Mg. Sergio Grabosky solicita se le dé curso al trámite a efectos de que el Consejo Superior considere la posibilidad de cubrir el déficit expuesto.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 098, aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 19 de abril de 2016) R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
PADDE	14.924,24	1	14.924,24	-	-
PAD	3.715,96	-	-	1	3.715,96
JTP	3.213,62	-	-	1	3.213,62
AD1°	2.711,28	-	-	3	8.133,84
			14.924,24	-	15.063,42
			Saldo: - 139,18		

Cuadro realizado con Escala Salarial vigente al 01/03/16

**ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE** con copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA TÉCNICA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Se.



Esp. LILUNA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe